



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ingeniería
Decanatura

Circular 23-2025

DE: Decanatura de la Facultad de Ingeniería

PARA: Coordinadores de Programa, Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ingeniería

ASUNTO: Circular No. 010 de Rectoría e instrucciones para la jornada del 16 de septiembre de 2025 para la Facultad de Ingeniería

FECHA: 15 de septiembre de 2025

Estimados coordinadores, docentes y estudiantes,

Por medio de la presente, la Decanatura de la Facultad de Ingeniería se permite informar a toda su comunidad que, en estricto acatamiento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Circular No. 010 del 15 de septiembre de 2025**, emanada de la Rectoría, se adoptan las siguientes medidas para la jornada de **mañana, martes 16 de septiembre de 2025**:

- **Clases y actividades académicas:** Todas las clases y actividades académicas regulares de la Facultad de Ingeniería se desarrollarán de manera **asistida por TIC** utilizando las plataformas y herramientas TIC institucionales. Los docentes informarán a sus estudiantes los canales y metodologías establecidas para la sesión.

En consulta con las coordinaciones de pregrado y posgrado lo referente a los laboratorios de Ingeniería se dispone:

- **Disposición para Técnicos y Profesionales de Laboratorio:** El personal asistencial, técnico y profesional de laboratorio adelantará sus actividades mediante trabajo apoyado en TIC's. Para ello, deberán desarrollar las siguientes labores:
 - Elaboración y/o ajuste de protocolos de las unidades académicas de laboratorios.
 - Actualización de hojas de vida de equipos, formatos de solicitudes e informes de actividades.
 - Revisión y respuesta de solicitudes y/o correos electrónicos pendientes.
 - Proyección y elaboración de informes de cumplimiento.

La Facultad de Ingeniería hace un llamado a toda la comunidad para mantenerse informada a través de los canales oficiales de la Universidad y de la Facultad, y para actuar con la mayor responsabilidad, procurando el normal desarrollo de las actividades institucionales en el marco de la situación excepcional.

Agradecemos su comprensión y colaboración para el cumplimiento de estas disposiciones, tomadas con el fin de garantizar la seguridad de todos mientras se preserva la continuidad de nuestros procesos académicos y administrativos.

Cordialmente,

Ing. Edilberto Suárez Torres

Decano

Facultad de Ingeniería

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

c.c.: Rectoría

Archivo: Circular No. 010 del 15 de septiembre de 2025

Proyectó:	Nombre	Cargo	Firma
Ing. Luis Gabriel Rodríguez		Profesional Universitario	LGRB
Revisó y Aprobó	Ing. Edilberto Suárez Torres	Decano Facultad de Ingeniería	